

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE SALAS DE TEATRO
2.020**

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Julio 22 de 2020

En desarrollo de la Convocatoria Departamental de Concertación de Salas de Teatro 2.020, y de acuerdo con el cronograma establecido en la resolución número 119 del 03 de junio de 2.020, se presenta el siguiente informe de evaluación técnica.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

El día 19 de junio de 2.020 a las 5:00 cerró la convocatoria referida con 20 propuestas registradas para participar conforme el listado de propuestas inscritas publicada en el aplicativo web.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, publicó el día 26 de junio de 2020 el Informe de Verificación de Documentos Administrativos Técnicos en el cual se relacionaron los estados de las propuestas participantes de la siguiente manera:

Propuestas habilitadas	3
Propuestas con requisitos por subsanar	13
Propuestas rechazadas	4
Total	20

3. ESTADO FINAL DE LAS PROPUESTAS

Una vez finalizado el término para el proceso de subsanación de documentos, se dispuso a realizar la verificación de la documentación requerida en el **Informe de Verificación de Documentos Administrativos y Técnicos** y a dar trámite a las observaciones allegadas dentro del término, encontrándose que dieciséis (16) propuestas pasaron a evaluación y cuatro (4) fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes de participación.

4. SELECCIÓN DE JURADOS

Convocatorias
**Salas 2020
Concertadas**



Mediante Resolución N. 139 de 2020, publicada en el sitio web www.culturantioquia.gov.co fueron designados los jurados de la **CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE SALAS DE TEATRO 2.020**, quienes evaluaron las propuestas conforme a los siguientes criterios de evaluación determinados previamente en las condiciones de participación de la citada convocatoria:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE (Hasta)
1. Propuesta de programación artística y cultural (Propuesta proyectada para 5 meses que incluya actividades o contenidos virtuales tales como, puestas en escena, conversatorios, talleres de interés para las comunidades, podcast, radio teatro, entre otros., distintas a las actividades formativas con los semilleros), el número de actividades mensuales será, cinco (5) para las salas urbanas y tres (3) para las salas rurales)	30
Coherencia entre los distintos componentes técnicos de la propuesta: <i>(objetivos, justificación, definición y caracterización de la población objetivo e impactos propuestos con la programación)</i>	15
Innovación de los contenidos propuestos	10
Inclusión de alguno de los siguientes grupos poblacionales específicos como población objetivo con una definición y enfoque claros: -Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. - Población rural. -Personas con discapacidad. -Pueblos Indígenas. - Adulto mayor. - Estudiantes. - Población carcelaria. - Población LGBTI. - Población en procesos de reintegración social. - Población que ha sufrido desplazamiento o violencia por causa del conflicto.	5
2. Creatividad y originalidad en el uso de estrategias para implementar los proyectos a través de la virtualidad en atención a las condiciones actuales de aislamiento social.	15
Estrategias propuestas para la implementación de las actividades a través de la virtualidad en atención a las condiciones actuales de aislamiento social. (Creatividad, canales utilizados, métodos de trabajo)	15

3. Estrategias para comunicación de la oferta, gestión y formación de públicos desde la virtualidad.	10
Estrategias utilizadas para comunicar y difundir la oferta.	5
Gestión y formación de públicos.	5
4. Número de semilleros conformados y propuesta de formación con los mismos.	30
1 semillero.	5
2 semilleros.	10
Propuesta para para la formación con los semilleros (también se tendrá en cuenta la implementación de estrategias virtuales para su desarrollo).	15

5. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	JURADO JUAN PABLO RICAURTE	JURADO JULIO CESAR PELAEZ	JURADO HENRY DIAZ	PROMEDIO
27	TECOC CASA TEATRO, UN LUGAR PARA LA VIDA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRO CONQUISTADORES DE LA CULTURA	94	87	95	92,00
86	TEATRO ESCENA3 UNA SALA VIRTUAL CON LOS PIES EN LA ESCENA	CORPORACIÓN TEATRO ESCENA3	89	88	95	90,67
35	"POR UN CAMPO MINADO DE ARTE" PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA EN PANDORA CENTRO AGRO/CULTURAL.	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HÉRMETUS	95	79	95	89,67
78	TEATRO TESPYS, UNA CASA CON VIDA CULTURAL	TEATRO TESPYS CORPORACIÓN CULTURAL	95	75	95	88,33
75	SALA TEATRO GIRANTE	CORPORACIÓN TEATRO GIRANTE	91	77	95	87,67
94	SALA DE TEATRO EN RED CON FARZANTES	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO FARZANTES	85	88	88	87,00

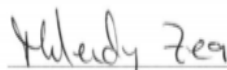
CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	JURADO JUAN PABLO RICAURTE	JURADO JULIO CESAR PELAEZ	JURADO HENRY DIAZ	PROMEDIO
82	SALA DE TEATRO ACORDES	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES	92	70	95	85,67
39	TEATRO COMUNITARIO CAMALEÓN DE URABÁ	CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ	91	70	95	85,33
88	"ARTE PARA CREAR, ARTE PARA COMPARTIR" EN EL CENTRO CULTURAL Y CREATIVO GESTOS MNEMES	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES	95	70	90	85,00
93	TEATRO GALEÓN: ABRIENDO NUEVOS HORIZONTES	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GALEÓN	85	80	80	81,67
70	SALA SAMUEL BERNAL (SMP DE LA CEJA Y TEATRO BITÁCORAS)- ESPACIOS PARA LA VIDA	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA	80	85	78	81,00
36	CAFÉ TEATRO	CORPORACIÓN CULTURAL NYBRAM	86	71	85	80,67
49	SOÑAR EL ARTE EN MEDIO DEL CAFETAL	CORPORACIÓN CULTURAL CASA DEL SOL	86	70	85	80,33
66	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL TEATRO LA MONTAÑA QUE PIENSA 2020	CORPORACIÓN LA TARTANA	79	71	80	76,67
85	INMIGRANTES TEATRO " CON UN EQUIPAJE LLENO DE HISTORIAS	CORPORACIÓN INMIGRANTES TEATRO	78	70	80	76,00

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	JURADO JUAN PABLO RICAURTE	JURADO JULIO CESAR PELAEZ	JURADO HENRY DIAZ	PROMEDIO
24	TEATRO, FIESTA Y PAZ	ASOCIACIÓN DE TEATRO Y TÍTERES LA CARRETA	62	38	60	53,33

Se le informa a los participantes que cuentan los días 22 y 23 de julio para presentar observaciones al presente informe, si lo consideran pertinente. Las mismas se recibirán únicamente a través del correo electrónico convocatorias@culturantioquia.gov.co. Es importante precisar que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.



DAVID QUINTERO PÉREZ
Contratista – Equipo Convocatorias



SANDRA MILEIDY ZEA
Contratista – Equipo Convocatorias



NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ
Abogada Contratista Equipo Convocatorias